

Ynterrogatorio.

Por las preguntas siguientes e por cada vna dellas pido sean preguntados y los testigos que son o fueren presentados por parte de luys de guevara sobre los cargos que le fueron dados que contra el resulta de la pesquisa secreta _____

I. primeramente sean preguntados si conosçen a mi luys de guevara e de que tiempo a esta parte e si conosçen a fernando de haro e a gonzalo cano e a christoval garcia e ochoa de oriendo e martin desquibel e andres de sebilla e sebastian picado e alonso çervigon e francisco sanches e cada vno dellos e de que tiempo a esta parte _____

II. yten si saben etc. que en todo el dicho tiempo que dicho luys de guevara tuvo cargo de justicia en esta governaçion de nicaragua syenpre tubo espeçial cuydado e diligencia de que no se sacasen ni llevasen fuera desta governaçion pieça ninguna natural della e si alguna se dexo sacar seria algun vecino desta provincia e con fianças que para ello dexarian e por virtud de la provision que para esto ay para /f.º 327 v.º/ que los vecinos desta governaçion puedan sacar yendo fuera della algunas pieças y no de otra manera digan lo que çerca desto saben _____

III. yten si saben etc. que si yo alguna liçencia dava para sacar las dichas pieças las firmava de mi nombre e no de otra manera e si saben que si algunas pieças otras personas algunas an sacado desta gobernaçion an sido esclavos y esclavas naturales de las probincias de mexico e guatimala que tratan a esta provincia personas particulares e a estos tales yo daria la licencia para que pudiesen sacar las tales pieças por no ser naturales desta governaçion e no de los naturales dellas. digan lo que çerca desto saben _____

IIIIº. yten si saben etc. que teniendo el dicho luys de guevara espeçial cuydado de que las dichas pieças naturales desta provincia no se sacasen todas las vezes que yba a vesitar y despachar los navios al puerto del realejo e xagueyes de las pieças libres que trayan algunas personas le fuera desta probincia y para embarcar en ella las hazia poner en su libertad e ansi puesta les dezia que como personas libres hiziesen de si lo que quisiesen y unos dezian que querian yr con sus amos y otras dezian que

se querian quedar en la tierra e a estas tales yo mandaba que se bolviesen a sus naturales y a esta en tanto que se fuesen las hazia poner en personas para que las mantuviese digan lo que çerca desto saben —————

V. yten si saben etc. que ningun registro de navio se despachaba en el dicho puerto del realejo sin que primeramente fuese firmado de mi nombre el tal registro como teniente de governador que hera ni de otra manera no se despachaban los dichos navios y si los registros y liçençia en ellos contenidos yo despachara o mandàra despachar que son los questan presentados en la pesquisa secreta los firmara de mi nombre como acostumbrara hazerlo y no se despachara de otra manera e si saben que quando me trayan a firmar el dicho registro del tal navio yo testava o borraba a'gunas pieças de las que en el venian asentadas porque no querian que se llebasen digan lo que çerca desto saben —————

VI. yten si saben etc. que aviendo el dicho luys de guevara dado un mandamiento para prender ha hernan cas y a vn pedro tomas valençuela por çierta denunciacion que del ante mi avia fecho el dicho pedro tomas vuestra merçed /f.º 328/ dixo al alguazil que lo tenia que no prendiese al dicho hernan cao porque le no queria seguir la cabsa de donde manava el dicho mandamiento e si el dicho alguazil lo dexo de prender fue por lo suso dicho lo qual paso siendo yo alcalde hordinario en esta çibdad puede aver dos meses poco mas o menos digan lo que açerca desto saben —————

VII. yten si saben etc. que en todo el tiempo quel dicho luys de guevara a thenido cargo de justicia en esta governacion sienpre a tratado e trato a las personas que antes venian a pedir justiciã así en palabras como en hazeles justicia no descomidiendo se contrã nadie ni diziendoles palabras feas ni enjuoriosas ni otras ningunas sino con todo amor e buena voluntad les oya e hazia justicia, digan lo que açerca de esto saben —————

VIIIº. yten si saben etc. que quando algunas vezes se a jugado a las puertas de las casas del dicho luys de guevara an jugado personas honradas e nobles vecinos desta çibdad de leon y lo que asi jugavan eran hasta en cantidad de dos o tres pesos e no mas por pasatiempo al triunfo e gana pierde o tres dos y

as y martinete e no a otros juegos algunos e otras vezes al alge-
dres digan lo que açerca desto saben —————

IX. yten si saben etc. que en todo el tiempo que dicho luys
de guevara a usado y exerçido el cargo de theniente de gover-
nador en esta dicha probinçia de nicaragua sienpre lo uso y
exerçio bien e fielmente como buen juez guardando justicia a las
personas que antel se la venian a pedir sin ser parçial a nadie
e sin tener açesion de persona por ser como es el dicho luys
de guevara buen christiano themeroso de Dios e de su conçiencia
e que syenpre a sydo zeloso de hazer justicia digan lo que
açerca desto saben —————

X. yten si saben etc. que dicho luys de guevara ovo preso
en la carçel publica de esta çibdad andres de sebilla sobre vn
perjuro de que hera acusado sobre lo qual proçedio contra el
hasta que lo sentencio en çinquenta pesos de oro los quales di-
chos çinquenta pesos el dicho luys de guevara por razon de la
dicha sentencia de dicho perjuro le hizo depositar e deposito e
por virtud dello el dicho luys de guevara le mando soltar de la
carçel en que estaba preso sobre el dicho perjuro digan lo que
çerca desto saben —————

XI. yten si saben etc. que nunca el dicho luys de guevara
teniendo cargo de justicia en esta provincia de nicaragua hizo
sacar ni saco a ningun vecino de la çibdad de granada para que
fuese convenido en esta çibdad de leon sino /f.º 328 v.º/ fue a vn
melchior martin e hisabel de hojeda e una morisca que se dezia
ysabel a los quales hizo traer a esta çibdad de leon sobre la
muerte de una yndia que avian ahorcado e porque la justicia
desto no se desimulase en la dicha çibdad de granada yo los
hize traer a esta dicha çibdad para que fuesen convenidos e cas-
tigados conforme al dicho delito e no otra persona ninguna e si
saben que la probision de su magestad que çerca desto hablan
nunca a mi me fue notificada por que si se me notificara yo la
guardara e cunpliera como en ella se contenia, digan los testigos
lo que çerca desto saben —————

XII. yten si saben etc. que en el tiempo que yo tube cargo
de justicia en esta governacion e ante mi truxesen pleyto algu-
no nunca yo denegue a ninguna persona ape'açion ninguna que
ante mi ynterpusiesen de los pleytos que ante mi tratavan se-

gund que antes se las otorgava de plano porque la fuesen a seguir ante quien apelavan e si saben que nunca ante mi apelaron de ningund pleito e cabsa que ante mi tratasen francisco sanches e francisco de nites e francisco ramero e bartolome tello y el licenciado santoto e diego nuñes telles porque si esto ouieran apelado de algunas cabsas tambien les otorgara las apelaciones y no se las denegara digan lo que açerca desto saben e an oydo decir —————

XIII. yten si saben etc. que al tiempo e sazón quel negro quel dicho luy de guevara mando ahorcar que hera de hernan nioto esta çibdad y los vecinos della estaban muy alborotados y tales que por apaziguallos y metelos en paz en el pueblo convino quel dicho negro se ahorcase pues avía salido a matar dos españoles e por que a la dicha sazón los negros desta probincia e de otras partes andavan alborotados e casi alçados con la tierra e si saben que en semejantes casos no se suelen ni acostunbran guardar termino ninguno a las tales personas ni a otras de mayor calidad digan lo que açerca desto saben e oyeron —————

XIIII°. yten si saben etc. que puede aver tres años pocos mas o menos que hernan nioto siendo alcalde hordinario en esta çiudad en compañía de vn francisco parrado e gonçalo de çamora salio a matar de noche a francisco davalos e a pedro de campo e por aver sido el delito tan feo e donde requeria puniçion e castigo puse a quistion de tormento a los dichos francisco parrado e gonçalo de çamora digan los testigos si saben que conforme al delito que avian cometido si convino que se les diese el dicho tormento para saber la verdad, digan lo que açerca desto saben e oyeron —————

XV. /f.º 329/ yten si saben etc. que los yndios e yndias desta provincia de nicaragua son personas que por qualquier cosa que les den e aun sin ella dizen el qontrario de la verdad y en todo quanto hablan e dizen no dizen verdad e si saben que no son christianos ni an recibido agua de babtismo digan lo que açerca desto saben e si saben que por razon de lo suso dicho en la cabsa de andres de medrano no diran verdad —————

XVI. yten si saben etc. que todas las apelaciones que fuera desta çibdad de leon se hazian venian e se presentavan ante mi como ante juez superior e que tenia la juridicion de la governacion y el tribunal de rodrigo de contreras governador della el

qual y el uno hera todo uno e ante mi se presentavan e seguian las tales apelaciones e no antel dicho rodrigo de contreras y si algunas conosçia el dicho rodrigo de contreras heran por mi ausencia e aunque antel viniesen estando yo en la çibdad me las remetia digan lo que açerca desto saben —————

XVII. yten si saben etc. que de mucho tiempo a esta parte a avido e ay en todas las yndias del mar oceano provision vsada e guardada para que quando alguno matase algun yndio llebasen de pena por ello hasta çinquenta pesos y no mas lo qual se abia usado e guardado en todas las yndias e si saben que yo tube deligençia en tomar todos los testigos que yo pude hallar qontra diego arias sobre la muerte del yndio digan lo que açerca desto saben o an oydo decir —————

XVIII. yten si saben etc. que nunca a mi se me notefico la provision de decir que hablava sobre que le bolviesen vnos yndios por que la dicha provision hera en mi favor e de mi pedimiento fue mandado a rodrigo de contreras governador e antes que yo fuese theniente en esta governaçion la dicha probision estava en ella la qual traxo francisco romero de la çibdad de mexico e si saben que todas las cartas e provisiones de su magestad e de sus abdiencias me an sido noteficadas yo las e obedesçido e guardado e cunplido en todo e por todo como en ellas se contiene en las tales provisiones se contiene como buen juez e zeloso del servicio de su magestad digan lo que açerca desto saben e an visto e oydo decir —————

XIX. yten si saben etc. quel dicho luys de guevara en todo el tiempo que a tenido el cargo de la administracion de justicia en esta probinçia /f.º 329 v.º/ de nicaragua a fecho e guardado justicia e retamente como bueno e fiel christiano temeroso de Dios Nuestro Señor y de su anima e conçiencia e como persona honrada e caballero hijodalgo sin tener respeto a nadie sino que al que tubiese justicia se la dava e guardava e a otro no e nunca nadie se quexo del dicho luys de guevara que le vuiésse fecho sin justicia ninguna sino antes dezian que hazia mucha justicia, digan lo que açerca desto saben e creen vieron e oyeron decir —————

XX. yten si saben etc. que martin desquibel e hernando de haro e alonso çervigon e ochoa de oriondo e christoval garcia e

gonzalo cano antes e al tiempo que dixesen y depusiesen sus dichos en esta cabsa contra mi en la pesquisa secreta heran e son mis enemigos capitales e me an tenido e tienen mala voluntad por razon de que dieron de mi vna quexa criminal antel licenciado çaballos siendo regidores porque yo les avia dicho que no heran personas para entrar en cabildo e porque despues algunos dellos fueron a se quejar de mi a la abdiencia real de los confines e con el dicho odio y enemistad que me tienen diran el contrario de la verdad en esta cabsa contra mi como por sus dichos paresçe digan lo que çerca desto saben e an oydo decir ———

XXI. yten si saben etc. que francisco sanches e andres de seuilla antes y al tiempo que dixesen sus dichos en esta cabsa contra mi en la pesquisa secreta heran e son mis enemigos capitales como tales no me an hablado ni hablan e an procurado e procuran con el dicho odio y enemistad que me tienen de me hazer todo el mal e daño que pudieren e ansi en esta residencia an oado de mi muchas querellas criminales e puestos muchas e mas por donde es de creer e tener por çierto que se perjuran e derian el qontrario de la verdad qontra mi digan lo que açerca desto saben ———

XXII. yten si saben etc. que sebastian picado antes e al tiempo que dixese su dicho en esta cabsa hera y es mi enemigo capital por razon que hera parçial con las personas en las preguntas antes desta conthenidos e demas dello dio poder contra mi para que no /f.º 330/ quedase con la vara de la governaçion desta provincia sino el licenciado de pineda e firmo en los capitulos que sobrello se dieron e por razon de lo suso dicho me an thenido e tienen el dicho odio y enemistad por donde es de creer e tener por çierto que por razon de lo suso dicho derian el contrario de la verdad contra mi en esta cabsa, digan lo que açerca desto saben ———

XXIII. yten si saben etc. que juan alonso çapatero testigo en esta cabsa contra mi tomado en la pesquisa secreta es onbre pobre e byl e raez e de baxa suerte amigo de decir novedades persona que no dize verdad por donde se presume y es de creer e tener por çierto que deria contra mi en esta cabsa el contrario de la verdad, digan los testigos lo que açerca desto saben ———

XXIIIº. yten si saben que todo lo suso dicho es publica bóz

e fama e pido les sean fechas las otras preguntas al caso pertenecientes ————

/f.º 325/ Juramento de testigos presentados por luys de guivara en descargos ————

En la çibdad de leon desta provincia de nicaragua en tres dias del mes de julio de mill e quinientos e quarenta e quatro años antel dicho señor liçenciado y ante mi el dicho escrivano paresçio presente pedro alvares de camargo en nombre del dicho luys de guevara y presento por testigos a los descargos del dicho su parte a alonso torrejon e francisco ruiz e francisco sanches vezino de la çibdad de granada e a alonso ortiz e a francisco de robles e a juan de la calle de los quales y de cada vno dellos fue resçibido juramento en forma devida de derecho e prometieron de decir verdad de lo que supiesen y les fuese preguntado e lo que dixeron y depusieron va delante testigos que los vieron jurar francisco ramirez e diego de truxillo ————

E despues de lo suso dicho en este dicho dia tres de julio e del dicho año el dicho peralvarez de camargo presento por testigos en la dicha razon a diego sanches e a pedro de la palma de los quales y de cada vno dellos fue recibido juramento en forma de derecho e prometieron de decir verdad testigos que los vieron jurar al dicho diego sanches miguel martin e francisco ramirez e al dicho pedro de la palma diego sanches e francisco ramirez ————

E despues de lo suso dicho en quatro dias del dicho mes de julio e del dicho año el dicho peralvarez de camargo presento por testigos en la dicha razon a luys cabron y a francisco rome-ro y a francisco del castrillo y venito diaz y a bernabe de arabz e al capitan luys de la rocha de los quales y de cada vno dellos fue recibido juramento en forma de derecho e prometieron de decir verdad testigos que los vieron jurar francisco ramirez e diego de truxillo ————

E despues de lo suso dicho en el dicho dia quatro de julio e del dicho año el dicho peralvarez de camargo presento por testigos en la dicha razon a gonzalo hernandez y bartolome tello e juan de salamanca e pablos perez e diego bermudes y garcia del castrillo e yñigo de vernia de los quales e de cada vno dellos fue /f.º 325 v.º/ recibido juramento en forma de derecho e prome-

tieron de decir verdad testigos que vieron jurar al dicho gonza-
lo hernandez baltasar alvarez e francisco ramirez y al dicho bar-
tolome tello hernando de billacorta y francisco ramirez y al di-
cho juan de salamanca benito diaz e francisco ramirez y al dicho
pab'os perez juan de salamanca e francisco ramirez y al dicho
diego bermudez hernando del castrillo e francisco ramirez y al
dicho garcia del castillo vernabe de aravz e francisco ramirez y
al dicho yñigo de vernia francisco ramirez e bernabe de aravz.

E despues de lo suso dicho en siete dias del dicho mes de
julio e del dicho año ante el dicho señor liçençiado y ante mi
el dicho escriuano paresçio presente el dicho peralvarez de ca-
margo en el dicho nonbre e presento por testigo en la dicha ra-
zon a antonio perez de badajoz del qual fue recibido juramento
en forma de derecho e prometido de decir verdad testigos que lo
vieron jurar diego de truxillo e francisco ramirez —————

E despues de lo suso dicho en ocho dias del dicho mes de
julio e del dicho año ante el dicho señor licenciado pareçio pre-
sente el dicho camargo y presento por testigo en la dicha razon
al tesorero pedro de los rios del qual fue resçibido juramento
en forma de derecho e prometio de decir verdad testigos que los
vieron jurar rodrigo de contreras e diego de truxillo —————

E despues de lo suso dicho en onze dias del dicho mes de
julio e del dicho año pareçio presente el dicho peralvarez de
camargo y presento por testigo en la dicha razon a rodrigo de
contreras e a pedro de campo de los quales fue reçibido jura-
mento en forma de derecho e prometieron de decir verdad tes-
tigos que vieron jurar al dicho rodrigo de contreras francisco ra-
mirez e diego de truxillo y al dicho pedro de campo baltasar al-
varez e francisco ramirez. (Firma y rúbrica:) Luis peres, es-
criuano.

Baltasar albares alguazil yos mando que traygays ante mi
los testigos desta otra parte contenidos porque son presentados
por testigos por parte de luys de guevara para que digan sus di-
chos fecho en treze de jullio de mill e quinientos e cuarenta e
quatro años. el licenciado diego de herrera por mandado de su
merçed luys peres escriuano de sus magestades —————

juro en tres de jullio de mill e quinientos e quarenta e qua-

tro años. miguel martin e francisco rramires que lo vieron jurar.

El dicho diego sanches veci-

Testigo.

_____ | lo desta çibdad testigo presentado recibido e jurado e sendo preguntado por las preguntas que le fueron preguntadas dixo e declaro lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a todos los en ella qntenidos _____

preguntado por las generales dixo que no le empeçe ninguna dellas mas de ser conpadre del dicho luys de guevara e ques de hedad de mas de treynta años _____

XII. /f.º 320 v.º/ a las doze preguntas dixo que se remite a los proçesos que a pasado antel dicho luys de guevara como justicia por donde paresçera _____

XVI. a las deziseys preguntas dixo que se remite a lo que paresçera por los proçesos que venian en grado de apelacion antel dicho rodrigo de contreras e sus tenientes e questo es la verdad para el juramento que hizo e firmo'lo de su nonbre diego sanches _____

Juro en tres de jullio de mill e quinientos e quarenta e quatro años testigos que lo bieron jurar diego de trugillo e francisco ramires _____

El dicho alonso torregon al-

Testigo.

_____ | calde e becino desta çibdad testigo presentado por parte del dicho luys de guebara aviendo jurado segund forma de derecho e siendo preguntado por el thenor de dicho ynterrogatorio en lo que pidio la parte que fuese preguntado dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosçe al dicho luys de guevara de deziseys años a esta parte e que ansimesmo conosçe a los demas qntenidos en esta pregunta de los dichos deziseys años a esta parte poco mas o menos eçeto a martin desquivel que a dos años _____

preguntado por las preguntas genera'es dixo ques de hedad de mas de cuarenta años e que no le empeçe ninguna dellas.

VII. a la setima pregunta dixo queste testigo no sigue las abdiencias quando no tiene cargo de justicia por questa en el canpo e que todas las bezes questo testigo se a hallado en las abdiencias no a visto que dicho luys de guebara aya trato (sic)

mal de palabra a nadie que antel viniese a pedir justicia e lo queste testigo a visto e se le acuerda e questo sabe desta pregunta —————

VIIIº. a la otava pregunta dixo questo testigo a visto muchas vezes jugar a la puerta del dicho luys de guevara a personas honradas al gana pierde y primera e a martinete e otros juegos e que jugavan dos e tres e quatro pesos de restó e que si mas jugavan de resto no se acuerda e questo sabe desta pregunta.

IX. a la novena pregunta dixo questo testigo tiene al dicho luys de guevara por buen christiano themeroso de Dios y es persona muy onrada e que no sabe que aya fecho sin justicia ninguna e questo sabe desta pregunta —————

XIII. /f.º 321/ a las treze preguntas dixo questo testigo oyo decir a muchas personas en el dicho tiempo que acaesçio lo contenido en la pregunta que no tan solamente fue bien ahorcado el dicho negro sino a quien mas fue en lo contenido en la pregunta e que sabe e a visto quando ay algun alboroto los juezes justiciar alguna por apaçiguar algun escandalo y que en lo de los terminos que se suele dar a los delinquentes questo testigo no lo sabe por que no es letrado e que si fueron bien dados o no que se remite al proceso e questo sabe desta pregunta —————

XVII. a las dezisiete preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es questo testigo a oydo decir a personas que an venido de mexico que no se acuerda de sus nonbres que quando algun español mataba a un yndio que le llevavan de pena cinquenta pesos e questo testigo vido como el dicho luys de guevara hizo pesquisa sobre la muerte de dicho yndio que asi mato el dicho diego arias e que cree este testigo que fue testigo en la dicha cabsa e que no sabe si se pudo hacer mas pesquisa mas de que bido quel dicho luys de guevara puso la diligencia que pudo en hazer la dicha pesquisa e questo sabe desta pregunta —————

XVIIIº. a la dezi ocho preguntas dixo que en lo que toca a la probision de dicho diego sanches que se refiere a la dicha probision e noteficacion e respuesta e questo testigo a visto que le an noteficado otras provisiones e las obedesçido e que al cumplimiento de ellas este testigo se refiere a las noteficaciones e questo sabe —————

XIX. a la diez e nueve dixo que ya tiene declarado lo qonte-

nido en la pregunta que dize lo que dicho tiene e ques la verdad para el juramento que hizo e señalalo el dicho _____

Juro este dicho dia testigos que lo bieron jurar diego de tru-
gillo e francisco ramires _____

El dicho francisco ruyz veci-
Testigo. _____ no y escrivano publico desta çib-
dad testigo presentado por el di-
cho luys de guevara aviendo jurado e siendo preguntado por las
preguntas que pidio fuese desaminado dixo lo siguiente: _____

I. /f.º 321 v.º/ a la primera pregunta dixo que conosco al di-
cho luys de guevara demas de seys años a esta parte e a los de-
mas en la pregunta contenidos del dicho tiempo a esta parte eç-
to al fator que conosco de dos años a esta parte _____

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de
mas de beynte e çinco años e que no le empeçe ninguna dellas.

XI. a la honzena pregunta dixo que lo que desta pregunta
sabe es queste testigo fue escrivano de la çibdad de granada mas
de quatro años a lo que se acuerda e que en este tiempo no se
acuerda quel dicho luys de guevara sacase a ningun vecino de
la dicha çibdad de primera ynstançia e que tiene por çierto que
si lo obiera sacado queste testigo como escrivano de la dicha çib-
dad se acordara e que no sabe que le aya sido notificada la pro-
visi'on qontenida en la pregunta al dicho luys de guevara e ques-
to es lo que sabe desta pregunta _____

XVI. a las diez e seys preguntas dixo queste testigo bido
muchas vezes lo qontenido en la pregunta e ansi es publico e
notorio en es'a çibdad entre las personas que lo saben quel dicho
luys de guevara conosco de las dichas apelaciones como tal the-
niente de governador y alcalde mayor desta provincia y questo
sabe _____

XVIIIº. a las diez e ocho preguntas dixo que se remite a la
noteficacion y de lo demas en la pregunta contenido que por ello
pareçia e questo sabe desta pregunta _____

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo questo testigo tiene por
tal persona al dicho luys de guevara como la pregunta lo dize e
como tal ve que se trata e que en el tiempo questo testigo le co-
nosco ser teniente de governador y a'lcalde mayor en es'a pro-
vincia le paresce que hizo justia e a este testigo le paresçia

que su yntencion hera de hacer justia e questo sabe desta pregunta _____

XX. a las veynte preguntas dixo queste testigo a conosci-do de las personas en la pregunta contenidas que antes e al tiempo que dixese sus dichos en la dicha pesquisa secreta thenian enemistad /f.º 322/ con el dicho luys de geubara por cosas queste testigo oyo decir algunos delos y pleytos y enbaraços que entre ellos avia e ay e tambien por quel dicho luys de guevara dixo dellos las palabras contenidas en la pregunta por lo qual este testigo como dicho tiene a conosci-do dellos tener'e al dicho luys de guevara la dicha mala voluntad e questo testigo tiene por cierto que ciegos de pasion diran alguna cosa contra el dicho luys de guevara pero que no sabe si en sus dichos dixeron de contrario de la verdad e questo sabe desta pregunta _____

XXI. a las veynte e una pregunta dixo questo testigo sabe que los dichos francisco sanches e andres de sebilla estan muy mal con el dicho luys de guevara de mucho tiempo a esta parte especialmente el dicho andres de sebilla sobre que lo tubo preso al andres de sebilla e sobre otras pasiones que entrellos muestran thener dende quel dicho luys de guevara hera teniente de governador e questo testigo a visto que los suso dichos como personas questan mal con el dicho luys de guevara en esta residencia le an puesto ciertas demandas e questo sabe desta pregunta e que no sabe si por razon de lo suso dicho derian el contrario de la verdad o no e questo es la verdad de lo que sabe para el juramento que hizo e firmolo de su nonbre. francisco ruyz _____

Juro es este dia testigos que lo vieron jurar francisco ramires e diego de trugillo _____

El dicho francisco sanches vecino de la cibdad de granada testigo presentado por el dicho luys de guevara aviendo jurado en forma de derecho por las preguntas que la parte señalo fuesen examinados dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoce a los en ella contenidos e questo testigo es el dicho francisco sanches e que los conoce de mucho tiempo a esta parte cito al fator que a poco que bino _____

/f.º 332 v.º/ preguntado por las preguntas generales dixo ques

de hedad de mas de cuarenta años e que no esta bien con el dicho luys de guevara ni con sus cosas —

II. a la segunda pregunta dixo queste testigo tiene dicho su dicho en la pesquisa secreta en razon de lo contenido en la pregunta e que a ello se remite —

XVI. a las diez e seys preguntas dixo queste testigo a traydo pleyto en grado de apelacion de la çibdad de granada a esta çibdad de leon antel dicho luys de guebara lo a tratado como tal theniente e que en quanto a ser ygal en tribunal con el dicho governador que se remite a la provision que tenia de theniente el dicho luys de guebara bastante para ello e que lo demas contenido en la pregunta que no se le acuerda e questa es la verdad para el juramento que hizo e firmolo de su nombre. francisco sanches —

juro e dixo este dia —

El dicho francisco de robles

Testigo.

| contador de su magestad en esta
dicha çibdad testigo presentado

en esta razon aviendo jurado segund derecho e siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente:

I. a la primera pregunta dixo que conosco a los en ella contenidos e çito a martin desquibel que a poco que bino a esta tierra —

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de treynta años e que no le empeçe ninguna de las demas preguntas generales —

VII. a la setima pregunta dixo que no a visto que dicho luys de guevara a tratado mal a ningund litigante eçeto a vn fulano bravo vecino de granada que por çierto escrito que presento le embio a la carçel e le dixo /f.º 333/ çiertas palabras de enojo e que a tres o quatro años e que no se acuerda que palabras le oyo ni dixo —

IX. a la nobena pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta e que tiene al dicho luys de guevara por buen christiano e persona mucho honrada —

XIII. a las treze preguntas dixo que sabe que el tiempo que prendieron al dicho negro avian salido el dicho negro e hernan nieto avian salido a cuchillar alonso davalos e que el dicho luys

de guevara hizo processo sobre ello e lo ahorco e que se remite al dicho proceso e lo demas que no lo sabe ———

XV. a la quinze preguntas dixo queste testigo tiene los yndios e yndias por libianos e de poco credito e que algunos dellos no son babtizados e que lo demas qontenido en la pregunta no la sabe ———

XVII. a las dezisiete preguntas dixo que no la sabe ———

XVIII°. a las deziocho preguntas dixo que la no sabe e se refiere a las noteficaçiones ———

XIX. a las diez e nueve preguntas dixo queste testigo tiene declarado lo contenido en esta pregunta que dize lo que dicho tiene questa es la verdad para el juramento que hizo para las quales dichas preguntas fue presentado e firmolo. francisco de robles ———

juro este dicho dia testigos diego sanches e francisco rodrigues.

El dicho pedro de la palma

Testigo.

_____ | vecino desta dicha çibdad testigo
presentado en la dicha razon
aviendo jurado segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: ———

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en la pregunta qontenidos de siete años a esta parte poco mas o menos a alonso çervigon que lo conosçe de quatro o çinco años a esta parte e al dicho martin desquivel de dos años a esta parte ———

/f.º 333 v.º/ preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta años poco mas o menos e que no le empeçe ninguna de las demas preguntas generales ———

II. a la segunda pregunta dixo que no sabe que aya dado liçençia el dicho luis de guevara para sacar pieças fuera desta provinçia sin liçençias e queste testigo a vesitado su navio e le a dado liçençia para sacar siete pieças como a vecino con fianças que dio las quales bolvio y estan en esta dicha probinçia e que a su compañero deste testigo que se dize pero sanches le dio liçençia para sacar dos pieças por que tenia liçencia de su magestad para sacarlas pocos queriendo ellas yrse con el ———

III. a la tercera pregunta dixo que a visto quel dicho luis de guevara a dado liçençia para sacar algunos esclavos desta probincia e que no se acuerda si heran desta provinçia o fuera della

e que lo demas qontenido en la pregunta dize lo que dicho tiene.

IIII°. a la quarta pregunta dixo este testigo que algunas bezes quel dicho luys de guevara ponía en su libertad algunas pieças de los de fuera desta probinçia al tiempo que vesitaba los nabios e otras dava a quien queria e questo sabe desta pregunta.

V. a la quinta pregunta dixo que no sabe que diese liçençia el dicho luys de guevara a otras personas mas de los que yban en los registros e que sabe que los registros yban firmados de su nonbre por queste testigo vido que algunos despacho e los firmava de su nombre e bido que al tiempo del despachar de dicho registro le bido este testigo al dicho luys de guevara borrar algunas pieças de las questaban en los registros e mandallas sacar de los dichos navios y esto sabe desta pregunta —————

XV. /f.º 334/ a las quinze preguntas dixo questo testigo tiene a los yndios e yndias desta probinçia por libianos e mentirosos e que por poca cosa que les den suelen decir el contrario de la verdad e que cree que dellos son babtizados e que lo demas no sabe.

XVII. a las dezisiete preguntas dixo que a oydo decir a personas de cuyos nonbres no se acuerda que ay la provision qontenidas en las preguntas e que bido quel dicho luys de guevara hizo la ynformaçion sobre la muerte del dicho yndio e que se remite al proçesso —————

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo questo testigo tiene al dicho luys de guevara por buen juez e de buena conçiencia e por buen christiano e persona honrada e hijodalgo e questo testigo cree que no hazia cosa contra su conçiencia e que si la hizo questo testigo no lo sabe —————

XX. a las veynte preguntas dixo questo testigo cree e tiene por çierto que los qontenidos en la dicha pregunta no tienen buena voluntad al dicho luys de guevara e que lo a colegido por las palabras que les a oydo decir e que a oydo decir que algunos delos suso dichos se fueron a quexar al abdiencia real de los con-fines e no sabe si se fueron a quexar del dicho luys de guevara e que si derian verdad o no aviendo jurado que no lo sabe e questo es la verdad e sabe de las dichas preguntas e porque fue pedido fuesen esaminados para el juramento que hizo e firmolo pedro de la palma —————

juro este dicho dia testigos diego de trugillo e francisco ramires _____

El dicho alonso ortiz estante
Testigo. _____ en esta dicha çibdad testigo presentado en esta razon juro segund derecho e seyendo preguntado por las preguntas que fue presentado dixo lo siguiente: _____

I. /f.º 334 v.º/ a la primera pregunta dixo que conosçe a los qontenido en ia pregunta de quatro o çinco años a esta parte e mas tiempo eçeto a martin desquibel francisco sanches que lo conosçe de dos años a esta parte _____

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de treynta e çinco años e que no le empeçe ninguna de las preguntas generales _____

IX. a la nobena pregunta dixo queste testigo tiene al dicho luy de guevara por muy buen juez e buen christiano temeroso de Dios e que no sabe que aya sido parçial a persona alguna antes a bisto que enbiava a la carçel alonso telles giron su yerno por çiertas palabras que obo con quiñones _____

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo que por tal persona como en la pregunta se contiene este testigo tiene e a thenido al dicho luy de guevara e por tal es avido e thenido e por juez reto e no parçial a persona alguna e hombre temeroso de Dios e de su conçiencia e hijodalgo e questo es lo que deste caso sabe para el juramento que hizo e firmolo de su nonbre. alonso ortiz.

juro en este dia tres de jullio de mill e quinientos e quarenta e quatro años _____

El dicho juan de la calle vecino desta çibdad de leon testigo
Testigo. _____ presentado por el dicho luy de guevara aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en la pregunta qontenidos de siete años a esta parte eçebto al dicho martin desquibel de dos años a esta parte _____

Preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de treynta e çinco años e que no les empeçe ninguna de las demas preguntas generales _____

VIIIº. /f.º 335/ a las ocho preguntas dixo que muchas vezes a visto jugar a la puerta del dicho luys de guevara al triunto e martinete e a la primera personas honradas vecinos del pueblo e otras que no son becinos e que la cantidad que jugavan heran muy poca e que a la primera a visto que jugavan dos o tres pesos de resto e que los otros juegos se jugavan muy poca cosa.

XIX. a las dezinueue preguntas dixo queste testigo tiene al dicho luys de guevara por buen juez e persona honrada e que sienpre a visto quel dicho luys de guevara a fecho justicia a los que antel la venian a pedir sin ser parçial a persona alguna e que le tiene por buen christiano temeroso de Dios e hijodalgo e questo es lo que sabe desta pregunta e deste caso para el juramento que hizo e firmolo juan de la calle —————

Juro e dixo en quatro de jullio de mill e quinientos e quarenta e quatro años testigos que lo bieron jurar francisco ramires e diego de truxillo —————

El dicho luys cabron testigo
Testigo. _____ | presentado en la dicha razon
_____ | aviendo jurado segund derecho
e seyendo preguntado por las preguntas para que fue presentado
dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en la pregunta contenidos de quatro años a esta parte e al dicho martin desquivel de dos años a esta parte que a que vino a esta dicha probincia _____

preguntado por las generales dixo ques de hedad de beynte e siete años poco mas o menos e que no le empeçe las demas preguntas generales _____

II. a la segunda pregunta dixo que lo que della sabe es queste testigo a visto que dicho luys de guevara tomava fianças de las personas a quien dava licencia para embarcar algunos yndios e yndias que los bolverian e que lo sabe porque lo a visto en el pueblo del realejo pero que si a dado licencia para llevar otros /f.º 335 v.º/ yndios que no lo sabe e que a los que dava la dicha licencia heran vecinos desta provincia y que en esto el dicho luys de guevara este testigo a visto que a thenido espeçial cuydado e questo sabe _____

III. a la tercera pregunta dixo que a visto sacar algunos es-

clavos y esclavas de la probinçia de guatemala y de otras partes pero que no sabe si lleva licencia o no e que lo demas conthenido en la pregunta que lo no sabe —————

IIII°. a la quarta dixo queste testigo a visto algunas bezes quel dicho luys de guevara dezia a los yndios que algunas personas tenian fuera desta probinçia para pasar a peru y otras para que si no queria yr a peru que fuese y sino que libres eran y que los ponía en su libertad e que a los que no quieren yr los dava a los vecinos e a otras personas estante en este pueblo e probinçia e lo demas no sabe —————

V. a la quinta pregunta dixo que sabe este testigo porque lo bido que los navios que se despachaban en el dicho puerto yban los registros firmados del dicho luys de guevara e que no sabe que diese liçençia otras para sacar fuera del registro salvo algunas personas despues de fecho el registro e firmandoles dava licencia particular para yr los dichos españoles al peru e a otras partes e si tenian algun yndio esclavo que ansimismo llevasen e que sabe que vido quel dicho luys de guevara testo de un registro çiertas pieças que le ban en un navio de diego gaytan e no quiso dar liçençia para los sacar fuera desta tierra e questo sabe desta pregunta —————

XV. a las quinze preguntas dixo queste testigo a los dichos yndios e yndias por gente mentirosa e que pocas vezes dizen verdad e son de poco credito e que algunos dellos son babtizados e otros no —————

XIX. /f.º 336/ a las dezinuebe preguntas dixo que sabe e a bisto quel dicho luys de guebara a fecho justicia a las personas que antel le an venido a pedir sin mostrarse parçial e que lo tiene por persona muy honrada temeroso de Dios e de su conçiençia e que esto sabe desta pregunta e deste caso para el juramento que hizo e firmolo de su nonbre. luys cabron —————

Juro e dixo este dicho dia testigos francisco ramires e diego de truxillo —————

El dicho francisco romero vecino de la dicha çibdad de granada testigo presentado en esta razon aviendo jurado segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: —————

Testigo.

El dicho francisco romero vecino de la dicha çibdad de granada testigo presentado en esta

razon aviendo jurado segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: —————

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los qontenidos en esta pregunta a unos dellos de beynte años e otros de doze años e al dicho martin desquibel a poco que le conosçe porque poco que bino a esta tierra —————

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de çinquenta e quatro años e que no le empeçe ninguna de las preguntas generales —————

XII. a las doze preguntas dixo que no sabe ninguna cosa de lo qontenido en la dicha pregunta e que se remite a los proçessos —————

XVII. a las dezisiete preguntas dixo que a oydo decir algunas personas que no se acuerda quel que matava algund yndio tenia de pena çinquenta pesos pero que no sabe si ay hordenança e provision que no lo sabe ni se acuerda a quien lo a oydo e que lo demas no sabe —————

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo queste testigo tiene al dicho luys de guevara por persona honrada temeroso de Dios e de su conçiencia e que lo demas no sabe —————

XXI. /f.º 336 v.º/ a las veynte e una pregunta dixo que lo que sabe es que a visto que los qontenidos en la pregunta an puesto demandas al dicho luys de guevara en esta residencia e que cree que no le tienen buena voluntad al dicho luys de guevara porque este testigo a oydo decir a los suso dichos que cree que el dicho luys de guevara que les a fecho malos tratamientos e que por los suso dicho querian mal sus obras e que a visto que dicho andres de sebilla no le hablava avra un año e questo testigo le hizo amigo con el e habla al dicho luys de guevara e que lo demas contenido en la pregunta no lo sabe e questo es lo que sabe deste caso e no otra cosa para el juramento que hizo e firmolo de su señal —————

Juro este dicho dia testigos trugillo e francisco ramires —————

El dicho francisco de castue-

Testigo.

ro testigo presentado en la dicha razon aviendo jurado segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: —————

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en la dicha

pregunta qontenidos algunos dellos de dos años a esta parte e otros de año e medio _____

preguntado por las generales dixo ques de hedad de mas de beynte e çinco años e que no le empeçe ninguna de las preguntas generales _____

VII. a la setima pregunta dixo queste testigo a visto algunas vezes hacer abdiencia al dicho luys de guevara aunque pocas por estar absente desta çibdad e no sabe que aya fecho malos tratamientos ni dicho palabras ynjuriosas a las personas que antel benian a pedir justiçia e que si a fecho justicia que se remite a los proçesos _____

IX. a la novena pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta e lo demas en la pregunta qontenido no la sabe e que se remite a su conçiencia _____

XIX. /f.º 337/ a las dezinuebe preguntas dixo que dize lo que dicho tiene e queste testigo tiene al dicho luys de guevara por persona onrada e lo demas que dize lo que dicho tiene e questa es la verdad e lo que sabe para el juramento que fizo e firmolo. francisco de castuero _____

Juro este dia testigos baltasar alvares e francisco ramires.

El dicho gonzalo fernandes

Testigo.

_____ vecino desta çibdad testigo presentado en esta razon aviendo jurado segund derecho e preguntado por las preguntas que fue presentado dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los qontenidos en esta pregunta de siete e ocho e diez años a esta parte e al dicho martin desquibel de dos años a esta parte _____

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de cuarenta años e que no le empeçe ninguna de las preguntas generales salvo que tiene amistad con el dicho luys de guevara.

II. a la segunda pregunta dixo que lo que della sabe es questo testigo a ydo con el dicho luys de guevara como alguazil que hera e que no vido que ninguna persona llebase yndio ni yndia desta governaçion por el peru ni otras partes sino heran los que benian de fuera desta governaçion e trayan yndias de guatimala e de otras partes e que aquellos tales el dicho luys de guevara los ponía en toda libertad para que sino querian yr con sus

amos que se quedasen salvo algunos vecinos desta probincia que sacavan algunas yndias para la dicha probincia de peru y otras partes con fianças que los vecinos daban de los bolver e a estos tales el dicho luys de guevara dava la dicha liçençia e que a oydo decir que ay provision para ello porqueste testigo no la a visto.

III. a la terçera pregunta dixo que las licencias que dicho luys de guevara dava para sacar los dichos yndios las dava firmada de su nombre y este testigo ansi lo a visto e que en lo demas dixo que dize lo que dicho tiene —————

IIIIº. /f.º 337 v.º/ a la quarta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta —————

V. a la quinta pregunta dixo queste testigo a visto que muchos registros de navios e que a visto quel dicho luys de guevara los yba a vesitar e que los registros de los tales navios que dicho luys de guevara vesitava los firmava de su nombre e que bido testar algunas pieças de los que yban en los registros al dicho luys de guevara e mandava quel escriuano hiziese otra vez hiziese el registro e lo demas en la pregunta contenido lo no sabe.

X. a la dezena pregunta dixo que la sabe como en ella se qontiene. preguntado como la sabe dixo que porque pasava e como en la dicha pregunta se contiene e por queste testigo fue fiscal en la dicha cabsa —————

XI. a las honze preguntas dixo que este testigo vido que los qontenidos en la pregunta fueron traydos a esta çibdad sobre el delito que en la dicha pregunta e que no a visto traer otros de primera ynstançia de la dicha çibdad de granada a esta dicha çibdad e que en lo de la probision que lo no sabe —————

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo que a lo queste testigo le paresçe el dicho luys de guevara a fecho justicia a las partes que antel la an venido a pedir e que se remite a los processos e queste testigo tiene al dicho luys de guevara por persona honrada temerosa de Dios e de su conçiencia e que esto sabe desta pregunta —————

XX. a las veynte preguntas dixo queste testigo tiene a los qontenidos en la dicha pregunta por enemigos de dicho luys de guevara e que a visto que no le hablan e que le an puesto demandas en esta residencia algunos dellos e que sabe que dieron vna quexa del e questuvo preso por ello hasta que rodrigo de

contreras governador vino e lo solto e queste testigo cree que los suso dichos por la dicha enemistad dirian el contrario de la verdad contra el dicho luys de guevara e questo es lo que sabe e la verdad para el juramento que hizo e firmolo de su nombre. gonzalo fernandes _____

/f.º 338/ Juro e dixo este dicho dia testigos francisco rami-
res e diego de trugillo _____

El dicho fernando de villacor-
Testigo. _____ ta estante en esta dicha çibdad
testigo presentado en la dicha ra-
zon aviendo jurado segun derecho e siendo preguntado por las
preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosco a los en la pre-
gunta qontenido e algunas de los de tres años a esta parte e al
dicho martin desquibel de dos años a esta parte _____

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de
mas de beynte e çinco años e que no le empeçe ninguna de las
demas preguntas generales _____

IX. a la novena pregunta dixo queste testigo a visto quel
dicho luys de guevara a fecho justicia a las personas que antel
la yban a pedir e que le tiene por buen juez temeroso de Dios
e de su conçiencia e queste testigo fue antel dicho luys de gue-
bara e pidio execucion contra ana de guevara su hija de un co-
nosçimiento e le dio mandamiento qontra ella _____

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo queste testigo tiene al
dicho luys de guevara por buen christiano themeroso de Dios e
de su conçiencia e questo es lo que sabe e la verdad para el ju-
ramento que fizo e firmolo hernando de billacorta _____

Juro e dixo este dicho dia testigos fernando de villacorta e
francisco ramires _____

El dicho bartolome tello tes-
Testigo. _____ tigo presentado en la dicha razon
aviendo jurado segund derecho e
syendo preguntado por las preguntas porque fue presentado dixo
lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosco a los en la pre-
gunta qontenidos algunos dellos de quinze años a esta parte e al
dicho martin desquibel de dos años a esta parte _____

fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de quarenta e çinco años e ques enemigo de las obras que a fecho el dicho luys de guevara e que no le empeçe ninguna de las demas preguntas generales —————

II. /f.º 338 v.º/ a la segunda pregunta dixo queste testigo a oydo decir a muchas personas que no se acuerda que el dicho luys de guevara a dexado sacar yndios e yndias para las provincias del peru y panama e sus amigos e a quien el a querido e los amigos de dicho rodrigo de contreras e que a este testigo no le dexo sacar vn esclavo yndio porque yba a pedir justicia a panama contra rodrigo de contreras e que ansimismo a oydo decir a personas que no se acuerda que a sus amigos del dicho luys de guevara les dexava sacar las dichas pieças e que si ay probision general o no para las poder sacar o no que no lo sabe mas de lo aver oydo decir e queste testigo tenia probision particular de la abdiencia de panama para sacar quatro pieças para su servicio e questo testigo requirio con ella a rodrigo de contreras e no le dio licencia para mas de dos —————

VIIIº. a la otava pregunta dixo questo testigo no es vecino desta çibdad e que por ello no sabe lo en esta pregunta contenido e questo es lo que sabe e la verdad para el juramento que hizo e firmolo de su nombre. bartolome tello —————

Juro e dixo este dicho dia testigos francisco ramires e diego de trugillo —————

El dicho benito diaz vecino de
Testigo. _____ la çibdad de granada testigo presentado en esta razon aviendo jurado segund derecho e preguntado por las preguntas para que fue presentado e dixo lo siguiente: —————

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los qontenidos en la pregunta algunos dellos de quinze e veynte años a esta parte eçeto al dicho martin desquivel que lo conosçe de dos años a esta parte —————

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de quarenta años poco mas o menos e que no le empeçe ninguna de las preguntas generales —————

XXI. a las veynte e una pregunta dixo questo testigo a visto que los qontenidos en esta pregunta an puesto demanda en esta

residencia al dicho luys de /f.º 339/ guebara e que no sabe que sean sus enemigos e que an visto que se an hallado e que cree que no diran el contrario de la verdad contra el dicho luys de guevara e questa es la verdad e lo que deste caso sabe para el juramento que hizo e firmolo. benito diaz _____

Juro e dixo este dia testigos benito diaz e francisco ramires.

El dicho juan de salamanca
Testigo. _____ vecino desta çibdad testigo presentado en esta razon e aviendo jurado segund derecho e seyendo preguntado por las preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosco a los en la pregunta qontenidos de mas de quinze años a esta parte eçeto al dicho martin desquivel de dos años a esta parte _____

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de çinquenta años poco mas o menos e que no le enpeçe ninguna de las generales _____

VIIIº. a la otava pregunta dixo que a visto jugar algunas vezes a la puerta de dicho luys de guevara vecino desta çibdad e otras personas honradas poca cosa e questo sabe desta pregunta _____

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo queste testigo tiene al dicho luys de guevara por persona honrada temeroso de Dios e de su conçiencia e que lo demas en la pregunta qontenido no lo sabe e questo es lo que sabe e la verdad para el juramento que fizo e firmolo de su nombre. juan de salamanca _____

Juro este dicho dia testigos juan de salamanca e francisco ramires _____

El dicho pablos peres vecino
Testigo. _____ desta çibdad testigo presentado en esta razon aviendo jurado e siendo preguntado por las preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosco a los en la pregunta contenidos de diez o doze años a esta parte e al dicho martin desquivel de dies años a esta parte _____

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad

de quarenta años e que no le empeçe ninguna de las demas preguntas generales —————

VIIIº. /f.º 339 v.º/ a la otava pregunta dixo que a visto algunas vezes jugar a la puerta del dicho luys de guevara pero que no sabe el juego que jugavan ni que cantidad —————

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo que a muchas personas a oydo decir quel dicho luys de guevara haze justicia e a otras personas a oydo decir que no haze e quexarse del e que no sabe quales tienen razon e quel no sabe si la haze e que se remite a los proçessos e que tiene al dicho luys de guevara por persona honrada temeroso de Dios e de su conçiencia e que no sabe desta pregunta e deste caso para el juramento que hizo e firmolo pablos peres —————

Juro e dixo este dia testigos hernando del castillo e francisco ramires —————

El dicho diego bermudes vecino de la çibdad de granada testigo presentado en esta razon juro segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: —————

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los qontenidos en la pregunta de quatro o çinco o seys años a esta parte eçeto al dicho martin desquibel de dos años —————

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de treynta años poco mas o menos e que no le empeçe ninguna de las preguntas generales —————

II. a la segunda pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo como teniente de tesorero se hallo presente algunos registros e despachos de navios juntamente con el dicho luys de guevara —————

III. a la tercera pregunta dixo que sabe quel dicho luys de guevara firmava las licencias que dava para sacar pieças por que este testigo e nombre del tesorero pedro de los rios le dio licencia para sacar çiertas pieças con fianças e las firmo de su nombre las quales yban en el navio de dicho tesorero e que se refiere a los dichos registros que quedaron en poder de escrivanos /f.º 340/ ante quien pasaron e queste testigo en las vezes que a visto registrar navios a fecho lo qontenido en la pregunta —————

IIIIº. a la quarta pregunta dixo que en las vezes que se hallo presente a los dichos registros vido pasar lo en la pregunta contenido salvo que no sabe ni bido que bolviesen a su natural las pieças que mandava que no se embarcasen e las depositava en quien el queria —————

V. a la quinta pregunta dixo que vido que los registros que llevavan los mercaderes yban firmados de dicho luys de guevara e que si el registro que quedava firmado en poder del escriuano e que se remite a ello e que lo demas no lo sabe —————

VI. a la sesta pregunta dixo que no sabe lo contenido en la pregunta mas de avello oydo decir —————

XIIIIº. a las catorze preguntas dixo que oyo decir por esta çibdad publicamente la dicha question e bido presos a los contenidos en la pregunta e que en lo demas se refiere al proçesso.

XV. a las quinze preguntas dixo queste testigo tiene a los yndios e yndias desta provincia por personas libianas e mentirosa e que algunos dellos son babtizados e otros no e que no sabe ni tiene notiçia de la dicha cabsa del dicho andres medrano —————

XVI. a las diez i seys preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene porque ansi lo a visto —————

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo questo testigo no a traydo pleytos antel dicho luys de guevara e que le tiene por persona honrada temeroso de Dios e de su conçiencia e buen christiano e lo demas no lo sabe —————

XX. a las veynte preguntas dixo que cree que los contenidos en la pregunta tienen odio e mala voluntad al dicho luys de guevara preguntado como lo cree dixo que por questo testigo vee que los suso dichos solian entrar en casa del dicho luys de guevara e que agora no entran e que a oydo decir que le an puesto demandas en esta residencia e questo sabe desta pregunta para el juramento que fizo e no sabe otra cosa e firmolo de su nombre. diego bermudes —————

/f.º 340 v.º/ Juro e dixo en este dia testigos francisco rami-
res e diego de truxillo —————

El dicho bernabe de aravz es-
tante en esta çibdad testigo pre-
sentado en razon e aviendo jura-
Testigo. |

do segund derecho e siendo preguntado por las preguntas para que fue presentado dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosco a los en la pregunta contenidos de quatro o cinco o seys años e ocho años e al dicho fator martin desquivel de dos años a esta parte _____

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de beynte e cinco años e que no le empeçe las demas preguntas generales antes es amigo de lo contenido en la pregunta _____

II. a la segunda pregunta dixo que a quatro o cinco años queste testigo vido en el puerto del realejo registrar vn navio de pedro sanches dalvo que yba al peru donde este testigo yba e bido quel dicho luys de guevara hizo que en el no se llevaren pieças de yndias e yndios desta tierra e que vido que puso pena de merçed que no las llebase e le visto e que al dicho pedro sanches por ser vecino en esta çibdad dio liçençia para llevar çiertas pieças con fianças e despues el dicho pedro sanches bolvio a esta tierra e que a oydo decir a muchas personas cuyos nombres no se acuerda quel dicho luys de guevara echava barcos fuera por las yslas para ver si avia algunos yndios o yndias porque no las llevasen e questo sabe desta pregunta _____

III. a la tercera pregunta dixo que dize lo que dicho en la pregunta antes desta _____

IIII°. a la quarta pregunta dixo questo testigo bido que quando fue en el dicho navio del dicho pedro sanches el dicho luys de guevara dixo a vna yndia o dos de mexico si querian yr con su amo y la vna dellas dixo que no queria yr e se quedo en esta tierra e las ponía en su libertad e lo demas no lo sabe _____

V. /f.º 341/ a la quinta pregunta dixo que no la sabe e que se refiere a los registros _____

VII. a la setima pregunta dixo. questo testigo a visto que dicho luys de guevara a tratado muy bien a los litigantes que antel viniesen a pedir justicia e que les hazia justicia e no les trata mal de palabra ni de otra manera _____

XI. a las honze preguntas dixo questo testigo vido traer presos a los dichos melchior martin e una morisca contenidos en la pregunta e que no sabe si fue en primera ynstançia en grado de apelacion ni sabe porque los mando traer presos e que si otros a

traydo no lo sabe e que lo demas en la pregunta contenido no lo sabe —

XIII. a las treze preguntas dixo queste testigo vido como la gente desta çibdad estavan alteradas por quel dicho negro tenia atrebimiento a querer herir e matar al dicho alonso dabalos e que quando el dicho luys de guevara mando hahorcar mucha parte de los vecinos desta çibdad todas se holgaron pero que si fue justamente ahorcado se remite a proçeso e que a oydo decir que en tierra firme si vn negro alça la mano para vn español lo ahorcan por ello —

XV. a las quinze preguntas dixo que sabe que los dichos yndios e yndias son amigos de novedades e de poco credito e que pocas vezes dizen verdad e que algunos dellos son christianos e otros no e questo sabe desta pregunta —

XIX. a las dezinuebe pregunta dixo queste testigo tiene al dicho luys de guevara por persona honrada hijodalgo e caballero e themeroso de Dios e de su conçiencia e questo sabe desta pregunta e dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta.

XXII. /f.º 341 v.º/ a las veynte e dos preguntas dixo questo testigo tiene al dicho sebastian picado por enemigo de dicho luys de gebara porque a traydo pleytos e que no se hablan los quales dichos pleytos a traydo con el dicho rodrigo de contreras e que cree que fue de los que firmaron quando thenia la vara de alcalde el dicho luys de guevara para que quedase por justicia mayor desta tierra el dicho licenciado pineda e que lo demas no lo sabe e questa es la verdad e lo que deste caso sabe para el juramento que fizo e firmolo bernabe darauz —

Juro e dixo este dia testigos bernabe de arauz e francisco ramires —

El dicho garcia del castillo ve-
Testigo. | cino de la çibdad de leon testigo
presentado en esta razon avien-
do jurado segund derecho e siendo preguntado por las preguntas
para que fue presentado dixo lo siguiente: —

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a los qontenidos en la dicha pregunta de siete ocho años a esta parte e al fator de dos años a esta parte —

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad

de mas de veynte e çinco años e que nos pariente ni enemigo de los suso dichos _____

XI. a las honze preguntas dixo queste testigo vido preso en la carçel desta çibdad a melchior martines conthenido en la dicha pregunta e que no sabe si lo traxeron de primera ynstançia o en grado de apelacion ni sabe que juez le mando prender e lo demas en la pregunta contenido lo no sabe porque a estado muy poco tiempo en esta governaçion _____

XII. a las doze preguntas dixo que no la sabe _____

XVII. a las dezisiete preguntas dixo que no la sabe _____

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo questè testigo tiene al dicho luys de guebara por persona honrada hijodalgo /f.º 342/ e temerosa de Dios e de su conçiencia e queste testigo le tiene por buen juez e que guarda justiçia y este testigo le tiene por buen juez como dicho tiene e questa es la verdad para el juramento que hizo e firmolo de su nonbre. garçia del castillo _____

Juro e dixo este dia testigos francisco rramires _____

El dicho yñigo de bernia ve-
Testigo. _____) cino desta dicha çibdad testigo
_____ presentado en la dicha razon

aviendo jurado segund derecho e siendo preguntado por las preguntas de dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente: -----

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en la pregunta contenidos de quinze años a esta parte eçeto a martin desquibel que a que lo conosçe dies meses _____

Fue preguntado por las preguntas generales de la ley dixo ques de hedad de mas de cuarenta años e que no le empeçe ninguna de las preguntas generales _____

II. a la segunda pregunta dixo que en lo que este testigo a visto a visto que dicho luys de guevara a ydo a vesitar algunos navios e a visto que a puesto mucha deligençia e que no se sacasen ningunas pieças sino hera algunos vecinos con fianças que las bolveria e questo sabe de esta pregunta _____

III. a la tercera pregunta dixo queste testigo vido algunas vezes quel dicho luys de guevara dava licencia para sacar desta gobernacion algunas pieças que heran de mexico e de Guatimala e que en lo que toca a las licencias se las dava firmadas o ne que no lo sabe e questo sabe desta pregunta _____

IIII°. a la quarta pregunta dixo queste testigo oyo decir a muchas personas marineros e otras personas que no se acuerda de sus nombres que dicho luys de guevara hazia lo contenido en la pregunta —————

V. a la quinta pregunta dixo questo testigo puede aver seys o siete años poco mas o menos questo testigo fue a guatimala en un navio e vido que dicho luys de guevara lo registro e hizo /f.º 342 v.º/ sus diligencias muy conplidamente que lo demas contenido en la pregunta que lo no sabe —————

VI. a la sesta pregunta dixo que no la sabe —————

VII. a la setima pregunta dixo questo testigo en el tiempo que a visto que dicho luys de guevara a tenido cargo de justicia e lo que antel pedian justia los trataba bien e que hera juez bueno e bien comedido e que no vido decir palabras ynjuriosas a nadie e questo a visto e sabe dende que conosco al dicho luys de guevara —————

VIII°. a la otava pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene por questo testigo lo a visto muchas vezes como la pregunta lo dize e que jugavan por pasatiempo e pocas cosas e questo sabe e a bisto e que nunca a visto jugar cantidad —————

IX. a las nobena pregunta dixo que dize lo que dicho tiene e questo testigo tiene al dicho luys de guevara por persona honrada e temeroso de Dios —————

X. a la dezima pregunta dixo que no se acuerda de nada de lo en la pregunta contenido —————

XI. a las honze preguntas dixo que nunca este testigo a visto en esta cibdad presos ningunos vecinos de granada a pedimiento del dicho luys de guevara sino fueron a los contenidos en la pregunta porque dezian que la dicha ysabel de hojeda avia muerto vna yndia e que la dicha morisca era hechizera e questo testigo no a visto que dicho luys de guevara aya tenido presos otros vecinos de granada e que lo demas contenidos en la pregunta que lo no sabe —————

XIII. a las treze preguntas dixo que la no sabe —————

XIIII°. a las catorze pregunta dixo que la no sabe por questo testigo no estava en esta tierra —————

XV. a las quinze preguntas dixo questo testigo tiene a los yndios e yndias desta provincia por gente libiana y mentirosos

/f.º 343/ e amigos de nobedades e que por muy poquita cosa que les den e digan e hagan diran muy grandes mentiras e que algunos dellos ay christianos e otros no e que lo demas contenido en la pregunta que lo no sabe —————

XVI. a las diez e seys preguntas dixo queste testigo bido muchas apelaciones seguir antel dicho luys de guevara como theniente de governador e queste testigo oyo decir por muy notorio que la juridiccion de la governaçion e su theniente es todo vno e questo testigo via questando el dicho luys de guevara en la çibdad no hentendia en ningun pleyto el governador de la apelacion —————

XVII. a las dezisiete preguntas dixo que no la sabe —————

XVIII.º. a las dezi ocho preguntas dixo que no la sabe —————

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta en lo quel tiene declarado lo contenido en la pregunta —————

XX. a las veynte preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es que vido que ante que dixesen sus dichos en esta pesquisa secreta christoval garçia e ochoa de oriondo dezian mal del dicho luys de guevara e no estavan bien con el ni con sus ombres e de dezia publico en esta çibdad que los demas contenidos en la pregunta lo querian mal e le buscavan todo el mal que podian e que lo demas contenido en la pregunta este testigo no lo sabe —————

XXI. a los veynte e una pregunta dixo questo testigo a visto e oyo a los qontenidos en la pregunta de seys años a esta parte al dicho francisco sanches e al dicho andres de sebilla de diez meses thener mala voluntad al dicho luys de guevara e no decir bien de sus cosas e que a oydo decir que an puesto muchas demandas en esta residencia e que le andan buscando todo cuanto mal pueden e que lo demas qontenido en la pregunta que lo no sabe —————

XXII. a las veynte e dos preguntas dixo questo testigo sabe e a bisto que dicho sebastian picado es enemigo de dicho luys de /f.º 343 v.º/ guevara e que le a oydo decir de diez meses a esta parte mucho mal del donde quiera que se halla e que a oydo decir que dio poder el dicho sebastian picado qontra el dicho luys de guevara para que no traxese vara e que por lo que a oydo de-

cir al dicho picado le tiene por enemigo mortal de dicho luys de guevara e que lo demas contenido en la pregunta que lo no sabe.

XXIII. a las veynte e tres preguntas dixo queste testigo sabe que el dicho juan alonso es vn onbre pobre ques vn onbre hablador e que a las vezes dize lo suyo e lo ajeno e lo demas contenido en la pregunta que lo no sabe para el juramento que fizo e no firmo porque no sabia escrevir _____

Juro este dia testigos que lo vieron jurar diego de trugillo e francisco ramires _____

El dicho capitan luys de la rocha vecino de la cibdad de granada testigo presentado por el dicho luys de guevara aviendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por el tenor del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en ella contenidos de quinze años a esta parte poco mas o menos e a martin desquivel despues que vino a esta tierra _____

fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de edad de mas de çinquenta años e que no le empeçe ninguna de las preguntas generales _____

II. a la segunda pregunta dixo que en lo que este testigo a visto que dicho luys de guevara ponia mucha deligençia e cuydado e no consentia sacar ninguna pieça desta governaçion sino fuese a vecinos con fianças de bolvellas e que a oydo decir que tienen los vecinos provision para poderlas sacar dos pieças o quatro donde fueren e bolvellas pero queste testigo no se acuerda si son dos o quatro las que pueden sacar _____

III. /f.º 344/ a la tercera pregunta dixo queste testigo oyo decir a personas que no se acuerda de sus nonbres que quando el dicho luys de guevara dava licencia para sacar pieças las firmava de sus nonbres e que ansimismo oyo decir que quando algunas pieças de mexico o guatimala venian a esta tierra las dexaba sacar por que yban de pasada e no heran naturales desta probincia _____

IIIº. a la quarta pregunta dixo que no la sabe mas de aver oydo decir a muchas personas que no se acuerda de sus nonbres que se hallavan presentes que dicho luys de guevara hazia lo

conthenido en la pregunta e que en ello thenia muy espeçial cuydado _____

V. a la quinta pregunta dixo que no la sabe mas de lo que dicho tiene _____

VI. a la sesta pregunta dixo que no la sabe _____

VII. a la setima pregunta dixo este testigo que las vezes queste testigo le a visto estar juscando al dicho luys de guevara sienpre a visto que las personas que antel piden justicias les trataba bien e no les dezia palabras ynjuriosas sino que con buen amor e boluntad los oya e hazia justiçia e que se refiere a los proçesos.

VIII°. a la otava pregunta dixo questo testigo a visto algunas vezes jugar a la puerta de dicho luys de guevara que sean llegado a jugar personas honradas e vezinos y poca cosa por pasatiempo al triunfo e martinete e gana pierde e otros juegos e que tambien jugavan prin pero que hera poca cosa hasta en cantidad de diez o doze pesos _____

IX. a la nobena pregunta dixo questo testigo por tal persona tiene al dicho luys de guevara como la pregunta lo dize e que vido que a su propio yerno giron porque obo çiertas pasiones con vn quifiones lo enbio a la carçel e que no a visto que aya sido parçial a nadie e dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta _____

X. /f.º 344 v.º/ a las diez preguntas dixo questo testigo vido preso al dicho andres de sebilla e dezian que por lo contenido en la pregunta e que se refiere al proçeso que dello se hizo e que lo demas no sabe _____

XI. a las onze preguntas dixo questo testigo a visto traer presos a los contenidos en la pregunta a esta çibdad e quel dicho melchor martin hera vecino de granada e que no se acuerda que dicho luys de guevara aya sacado a ninguno de primera ynstançia de la çibdad de granada e que si lo a sacado questo testigo no se acuerda e que de todo se remite a los proçessos que sobre ello se an fecho _____

XII. a las doze preguntas dixo que nunca este testigo a visto quel dicho luys de guevara a denegado apelacion antes a oydo decir a muchas personas que sienpre las otorga e que si las a denegado que se refiere a los proçesos e que lo demas contenido en la pregunta que lo no sabe _____

XIII. a las treze preguntas dixo que no se halla este testigo en esta çibdad en el dicho tiempo sino en la çibdad de granada pero que alli lo oyo decir que hernan nieta con el dicho negro e otras personas estuvo aguardando para matar al dicho alonso de abalos e a campo e queste testigo oyo decir que la justicia que el dicho guebara avia fecho en ahorcar a los demas por ser el caso tan feo e que a este testigo le paresçe que en semejante caso no guardara termino ninguno el dicho negro pero que si fue bien fecho o no queste testigo no es letrado e que al proceso se rrefiere —————

XIII^o. a las catorze preguntas dixo queste testigo oyo decir a muchas personas e contar el caso contenido en la pregunta e que a este testigo le paresçe que para caso tan feo y aberiguar la verdad convino dar el dicho tormento pero que si es de justicia o no questo testigo no lo sabe porque no es letrado —————

XVI. /f.º 345/ a las quinze preguntas dixo queste testigo como personas que los a tratado de dezisiete años a esta parte este testigo tiene a los dichos yndios por tales e peores que la pregunta lo dize por las cosas que dellos a visto e que sabe que muchos an recibido agua de babtismo e otros no e a los que a conosció e tratado dellos son variables e personas de poca capacidad e que pocas bezes dizen verdad —————

XVI. a las desiseys preguntas dixo questo testigo vido que muchas vezes las apelaciones venian antel dicho luys de guevara e antel se fenescian e questo testigo a oydo decir que todo vn juicio le de el dicho governador e del dicho luys de guevara siendo teniente e questo sabe desta pregunta —————

XVII. a las dezisiete preguntas dixo questo testigo a oydo decir a muchas personas que de sus nonbres no se acuerda que ay hordenanças que quando alguno matase algun yndio le llebasen çinquenta pesos de pena e questo testigo no sabe de donde se hizo la dicha hordenança ni la a bisto e que lo demas contenido en la pregunta que lo no sabe —————

XVIII^o. a las dezi ocho preguntas dixo que no la sabe e que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta en quanto a obedesçer las provisiones el dicho luys de guevara e que en el dicho diego sanches que no la sabe como dicho tiene —————

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo que por tal persona

como la pregunta dize tiene e a tenido al dicho luys de guevara e ansi lo a visto bebir en esta tierra como persona de honra e hijodalgo e que demas de conoçello en esta tierra lo a oydo decir a personas criados del condestable con quien bivio el dicho luys de guevara e que en lo que toca a la administracion de la justia en lo queste testigo a visto a visto que a fecho lo contenido en la pregunta _____

XX. a las veynte preguntas dixo queste testigo en lo que a visto e conoçido de los contenidos en la pregunta a conoçido e visto en ellos que no tienen buena voluntad al dicho luys de guevara /f.º 345 v.º/ e no estan bien con sus cosas e que lo demas contenido en la pregunta que lo no sabe _____

XXI. a las veynte e una pregunta dixo queste testigo sabe e a visto que los suso dichos contenidos en la pregunta a thenido e tienen malas voluntad al dicho luys de guevara y este testigo les a visto hablar cosas por donde a conoçido que le tienen mala voluntad al dicho luys de guevara e a sus cosas e que lo demas qontenido en la pregunta que lo no sabe _____

XXII. a las veynte e dos preguntas dixo queste testigo oyo decir publicamente en esta çibdad a personas que no se acuerda de sus nonbres como el dicho sebastian picado avia firmado en los capitulos contra el dicho luys de guevara para que no tudiese cargo de justicia e queste testigo a oydo decir quel dicho sebastian picado tiene mala voluntad al dicho luys de guevara e questo sabe desta pregunta e no otra cosa _____

XXIII. a las veynte e tres preguntas dixo queste testigo sabe que dicho juan alonso es onbre de baja suerte por queste testigo le vido en esta çibdad cortar carne e ser carniçero e ser onbre de muy poca maña e ques onbre muy hablador e que lo demas qontenido en la pregunta que lo no sabe e questa es la verdad de lo que en este caso sabe para el juramento que fizo e firmolo de su nombre. luys de la rocha _____

Juro en siete de jullio de mill e quinientos e quarenta e quatro años testigos que lo vieron jurar francisco ramires e diego de truxillo _____

El dicho antonio peres de bajoz estante en esta dicha çibdad testigo presentado en esta razon juro segund derecho e dixo lo siguiente: _____

Testigo. _____

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en la pregunta contenidos de çinco años a esta parte poco mas o menos.

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mað de treynta años e que esta en casa del dicho luys de guevara e come e bebe en su casa e que le tiene por amigo por que le a fecho buenas obras e que lo demas no le empeçe e que por eso no dexara de decir la verdad —————

II. /f.º 346/ a la segunda pregunta dixo que lo que sabe es queste testigo a visto quel dicho luys de guevara a dado liçençia algunos vecinos desta probinçia para llevar pieças de yndios e yndias al peru dando fianças de que las bolveran e que no sabe quel dicho luys de guebara aya dado liçençia a persona alguna para sacar pieças sin las dichas fianças e que a oydo decir que ay provision para poder sacar vn vecino desta çibdad siendo conquistador quatro pieças pero que no la a bisto —————

III. a la tercera pregunta dixo que algunas vezes este testigo a bisto quel dicho luis de guebara a dado las dichas liçençias por los registros e bia que la firmava de su nonbre —————

fue preguntado en que registro vio firmar al dicho luys de guevara si hera en el registro que quedava en poder de escrivano o en el registro que llevaba el maestre del navio dixo que se refiere a los dichos registros e que a visto algunos dar licencia el dicho luys de guebara para que los que son fuera desta provincia lleben algunos yndios esclavos e otros libres queriendo ellos yr de su boluntad e que si no queria yr el tal yndio de su boluntad le hazia quedar avnque fuese esclavo e que lo sabe por que lo vido así pasar e que no tiene memoria de los nonbres dellos —————

IIIIº. a la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene. preguntado como la sabe dixo que por que la vido así pasar como la pregunta lo dize algunas vezes que se hallo presente e que no sabe si mandava bolver a las dichas pieças a su naturaleza ni que hazian dellas —————

V. a la quinta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene e que se refiere a los dichos registros —————

IX. a la nobena pregunta dixo queste testigo tiene por buen juez al dicho luys de guevara e buen christiano e que si a juzgado bien o mal que se remite a los proçessos —————

X. a la deçima pregunta dixo queste testigo vido preso al dicho andres de sebilla e deçian que por vn perjuro e que lo demas contenido en la pregunta que no lo sabe —

XIIIIº. a las catorze preguntas dixo que no la sabe —

XIX. /f.º 346 v.º/ a las dezinuebe preguntas dixo que dize lo que dicho tiene e que se remite a los proçesos —

XXII. a las veynte e dos preguntas dixo que a oydo decir algunas personas de cuyos nonbres no se acuerda quel dicho sebastian picado fue de los que firmaron que no fuese el dicho luys de guebara alcalde e theniente e que antes le solia hablar el dicho picado al dicho luys de guevara e que agora ve que no le habla ni entra en su casa ni le conversa como de antes e que por esto cree que dicho picado no esta bien con el dicho luys de guevara e que lo demas en la pregunta qontenido no lo sabe e questa es la verdad para el juramento que hizo e firmolo antonio peres de badajoz —

Juro e dixo a onze de jullio —

El dicho rodrigo de contreras
Testigo. _____ vecino desta dicha çibdad testigo
_____ presentado en esta razon juro segund derecho e dixo lo siguiente: —

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en ella contenidos —

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de cuarenta e çinco años e ques amigo del dicho luys de guevara e que no tiene por amigos los demas en la pregunta qontenidos por que le an puesto muchas demandas en esta residencia e antes del les tenian mala voluntad e que por esto no dexara de decir la verdad —

II. a la segunda pregunta dixo queste testigo como governador encargo al dicho luys de guevara que no permitiese sacar pieças naturales de la tierra e que dicho luys de guevara a lo que este testigo cree tiene por çierto que ansi lo hazia e que lo que toca a la provision queste testigo a sido requerido con particulares espeçialmente a lo que se acuerda con vno de bartolome tello e de otras personas que no tiene memoria e que a los que este testigo se queria acordar a de aver probision de su mages-

tad para que los vecinos puedan sacar ciertas pieças a la qual
provision este testigo se remite _____

XVII. a las dezisiete preguntas dixo que se remite al proçeso
que se hizo contra el dicho diego arias e que no sabe ni a visto
tal provision _____

XIX. /f.º 347/ a las dezinuebe preguntas dixo queste testigo
tiene al dicho luys de guevara haria justicia en todas las cosas
que antel pendiesen e como a tal este testigo le tiene al dicho
luys de guevara e le dio el dicho cargo de teniente e sino hera
persona tal este testigo le quitara el dicho cargo e le tiene por
tal persona como la pregunta dize e questa es la verdad para el
juramento que hizo e que le tiene por vna de las personas mas
honradas e de mas calidad que ay en toda la probincia porque
este testigo de castilla no le conosçia si despues que vino a esta
provincia e firmolo. rodrigo de contreras _____

juro en ocho de jullio testigos que lo vieron jurar rodrigo de
contreras e diego de trugillo _____

El dicho tesorero pedro de los
Testigo. _____ rios vecino desta çibdad e testigo
presentado por el dicho luys de
guevara aviendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado
por el tenor del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en ella con-
tenidos _____

preguntado por las generales dixo ques de hedad de mas de
treynta años e que no le enpeçe ninguna de las preguntas ge-
nerales _____

II. a la segunda pregunta dixo que lo que desta pregunta
sabe es queste testigo vido muchas vezes pedirle liçençia al dicho
luys de guevara para sacar pieças desta tierra e negalla e no
quererla dar espeçialmente vido que se la pidio vn onbre que
no se acuerda de su nombre el qual le pidio en nonbre de pedro
orejon que llevaba veynte e ocho cavallos al peru e que le pedia
para cada cavallo vn yndio e algunas yndias que le sirviesen e
quel dicho luys de guevara no quiso dar al dicho honbre que se
llama arguelo la dicha liçençia e le dio liçençia para vn solo yn-
dio e con fiança de bolverlo lo qual este testigo sabe porque fue
en el galeon deste testigo y estuvo al despacho del presente e

que en otros muchos navios le bido pedir liçençia e hazersele de mal e no dallas e algunas que dio fue como la pregunta lo dize con fianças e lo demas contenido en la pregunta en lo tocante a la provision general que lo a oydo decir e quel rey la dio e queste testigo a visto vna çedula de su magestad en que da liçençia que puedan sacar dos pieças e que se remite a la çedula la qual este testigo tiene en su poder el traslado della —————

III. /f.º 347 v.º/ a la tercera pregunta dixo que sienpre es costunbre de dar las dichas liçençias firmadas e que así cree que haria el dicho luys de guevara e que lo demas contenido en la pregunta queste testigo vido algunas vezes que dicho luys de guevara dio liçençia para sacar algunas pieças que benian a esta probincia de otras partes por no ser naturales desta probincia.

IIIIº. a la quarta pregunta dixo queste testigo estuvo algunas vezes en el puerto del realejo al despacho de algunos navios e que no mirava si hazia el dicho luys de guevara lo contenido en la pregunta e que se refiere a lo que tiene dicho en la pregunta antes desta —————

V. a la quinta pregunta dixo que sabe este testigo que los registros se firman espeçialmente los que van al peru e a otras partes e que algunos registros este testigo vido que los testava como el dicho luys de guevara le paresçia e que se remite a los dichos registros —————

VI. a la sesta pregunta dixo que puede aver el tiempo qontenido en la pregunta e queste testigo supo que dicho luys de guevara dio vn mandamiento para personas al dicho hernan cao por lo contenido en la pregunta e sabido este testigo hablo al dicho valençiano e le rogo que tomase el mandamiento al alguazil porque no prendiesen a la otra parte e que este testigo los conçertaria e quel dicho valençiano dixo que yria al alguazil salazar e que no le prenderia e queste testigo entendio en los conçertar e antes que se acabasen de conçertar fueron al realejo e que alli riñieron e queste testigo sabe que no fue la culpa del dicho luys de guevara no prender al dicho hernan cao sino de dicho tomas balençiano por le tomar el mandamiento por dezille al dicho salazar que no le prendiese al dicho cao —————

XIIIIº. a las catorze preguntas dixo que se refiere al dicho proçesso por donde constara lo contenido en la pregunta que pa-

resciendo en el proceso los contenidos en la pregunta en pasos fue grand escandalo y alboroto salir en compañía de un alcalde de su magestad e questavan sobre açechanças y acaso hecho pensado para matar vn hombre como consta por el proceso a que se refiere _____

XVI. a las deziseys preguntas dixo queste testigo vido quel dicho rodrigo de contreras remitir algunas al dicho luys de guevara e que lo demas este testigo no /f.º 348/ se acuerda mas de que muchos benian en grado de apelacion a se presentar antel dicho luys de guevara como teniente de governador e questo sabe desta pregunta _____

XVII. a las dezisiete preguntas dixo que la no sabe que se refiere al proceso en quanto a lo de diego arias _____

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo queste testigo tiene al dicho luys de guebara por buen christiano themeroso de dios persona muy honrada e que lo tiene por hijodalgo e que en el tiempo que tuvo cargo de theniente de governador cree este testigos que haria justicia a las partes e por ser tal persona como la pregunta lo dize e aver mucho tiempo que husaba la judicatura e questa es la verdad para el juramento que fizo e firmolo de su nombre. pedro de los rios _____

Juro e dixo en honze de jullio testigos baltasar alvares e francisco ramires _____

El dicho pedro de campo veci-
Testigo. _____ } no desta dicha çibdad testigo pre-
_____ sentado en esta razon juro segun
derecho e dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a los en la pregunta qontenidos de siete años a esta parte eçeto al dicho alonso çervigon e martin desquivel que podra aver ambos conosçido quatro años al dicho çervigon e martin desquivel dos años a esta parte que vinieron a esta tierra _____

preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de veynte e çinco años a esta parte e que no le empeçe ninguna de las preguntas generales _____

IX. a la nobena pregunta dixo que a lo que este testigo le paresçe el dicho luys de guebara a vsado y exercido el dicho cargo de teniente bien e fielmente e questo testigo le tiene por buen

christiano temeroso de Dios e de su conçiencia e amigo de hazer justicia —————

XIII. a las treze preguntas dixo que sobre lo qontenido en esta pregunta el dicho luys de guevara hizo proçeso contra el dicho negro al que este testigo se remite e que a la sazón que lo suso dicho paso algunos vecinos desta çibdad estavan alborotados diziendo que el dicho negro hazia todo lo que su amo le mandava e lo demas no sabe —————

XIIII°. /f.º 348 v.º/ a las catorze preguntas dixo queste testigo tiene dicho su dicho sobre este caso en el proçeso que se hizo contra los dichos hernan nieto e çamora e parrado e que lo que entonçes dixo dize agora e a el se remite —————

XVII. a las dezisiete preguntas dixo queste testigo no a bis-to tal provision ni sabe lo en la pregunta contenido e se remite al proçesso que sobrello se hizo —————

XIX. a las dezinuebe preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en la nobena pregunta —————

XXII. a las veynte e dos preguntas dixo que oyo decir quel dicho sebastian piçado avia firmado con otros vecinos para que quedase por governador el licenciado pineda e lo demas no lo sabe e questa es la verdad para el juramento que hizo e firmolo de su nombre. pedro de campo —————